

BOLETÍN ECONÓMICO VIRTUAL

Edición 7 - N°3 - 14/Mayo/2025

CONSECUENCIAS ECONÓMICAS DE LA EXTENSIÓN DEL TRABAJO INFANTIL EN SUCRE



Lic. Adrián Alejandro
Ventiades Flores



Univ. Dana Claudia
Choque Jiménez

 [economia.usfx](https://www.instagram.com/economia.usfx)

 [economia.usfx](https://www.youtube.com/economia.usfx)

 [Carrera de Economía USFX](https://www.facebook.com/Carrera.de.Economia.USFX)

Introducción contextual y diagnóstico del trabajo infantil en Sucre

El día 12 de abril se celebra el Día del Niño y la Niña en Bolivia, fecha instituida durante el gobierno de Víctor Paz Estenssoro en 11 de abril de 1955. La ocasión nos inspira a reflexionar sobre la importancia de defender los derechos de los niños. Tienen derecho a una buena salud, a una educación de calidad, a la diversión y al ocio, a una identidad, y muchos otros.



En 2023, aproximadamente 276.000 niños, niñas y adolescentes (NNA) en Bolivia, equivalentes al 10,4% de la población entre 7 y 17 años, estaban involucrados en actividades laborales. La incidencia es especialmente alta en áreas rurales, donde casi una cuarta parte (24,7%) de los NNA realizaban trabajos.

Pero no todos los niños pueden acceder a la mayoría de estos derechos, debido a que muchos, desde temprana edad, empiezan su vida laboral. Actividades como el comercio ambulante, el trabajo en mercados, el limpiado de parabrisas, la venta de dulces en calles y plazas, e incluso labores en el sector agrícola en áreas periurbanas, son algunas de las formas en las que se manifiesta el trabajo infantil en la ciudad. Tampoco es inhabitual ver a niños pequeños mendigando en las calles.

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2015) define el trabajo infantil como: “cualquier trabajo que supere una cantidad mínima de horas, dependiendo de la edad del niño o la niña y de la naturaleza del trabajo. Este tipo de trabajo se considera perjudicial para la infancia y por tanto debería eliminarse”.

Esta situación, además de vulnerar derechos fundamentales, perpetúa ciclos de pobreza y exclusión social que afectan el futuro de los menores. Las autoridades locales, organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil han desarrollado diversas iniciativas para abordar esta problemática; sin embargo, aún queda mucho por hacer para erradicar completamente el trabajo infantil en Sucre y garantizar una niñez digna y protegida.

Lamentablemente, existe escasa y desactualizada información respecto al tema, especialmente a nivel municipal y departamental. De acuerdo con cifras del INE y analizadas por la ONG Realidades para el año de 2019, entre 2 y 3 menores de edad de cada 10 participaban de alguna forma de trabajo infantil en el departamento de Chuquisaca. De los 724.000 mil niños ocupados en alguna actividad laboral en Bolivia en 2016, 75.000 pertenecían al Departamento de Chuquisaca, de los cuáles 43.000 (57,33%) tenían entre 5 y 13 años, mientras que 32.000 (42,67%) tenían entre 14 y 17 años.



Un 39% de los menores trabajadores en Chuquisaca y un 41% en Sucre tienen menos de 14 años, lo que indica que comienzan a trabajar antes de la edad mínima legal

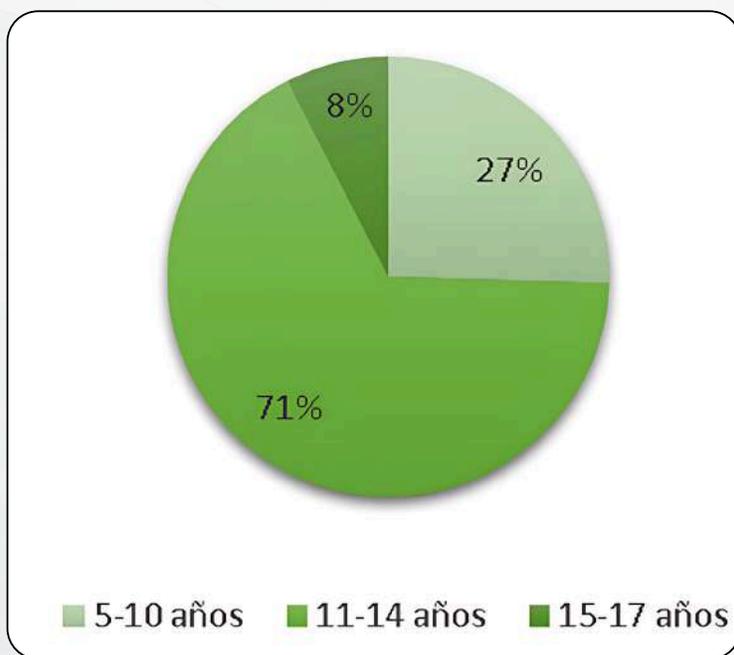
Según el Servicio Departamental de Gestión Social (Sedeges) los números son un poco menos alarmantes, pues informan que en el Departamento existen 48.000 niños trabajando para el año de 2022, estando por debajo de otros departamentos como La Paz, Santa Cruz, Cochabamba y Potosí.

Desde el enfoque legal, el trabajo infantil en Bolivia está regulado por la Constitución Política del Estado y el Código Niña, Niño y Adolescente (Ley N.º 548), promulgado en 2014. Esta ley establece que la edad mínima para trabajar es de 14 años, alineándose con convenios internacionales como el Convenio 138 y el Convenio 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), los cuales Bolivia ha ratificado. Además, los menores de 18 años que deseen trabajar deben obtener una autorización de la Jefatura del Trabajo para poder laborar.

Sin embargo, la existencia de legislación no es suficiente para asegurar su cumplimiento, es necesario también un trabajo de vigilancia y control, el cual se realiza de manera insuficiente en Sucre.

La Alcaldía tiene el Programa de Protección Social para Niñas, Niños y Adolescentes Trabajadores, el cual brindaba, el año pasado, apoyo a 61 menores de edad identificados en situaciones laborales. La mayoría de los casos fueron identificados en el Distrito 3 (88%), seguidos del Distrito 2 (10%) y 5 (2%). Más específicamente, los locales en que más se encontró casos fue en la Plaza 25 de Mayo, la Avenida Hernando Siles, el Mercado Campesino, la Avenida de las Américas y la Plazuela El Reloj. En cuanto al rango de edad, la mayoría tenían entre 11 y 14 años, representando el 71% del total.

Figura 1: Edad de los niños identificados por el Programa de Protección Social para Niñas, Niños y Adolescentes Trabajadores



Fuente: Programa de Protección Social para Niñas, Niños y Adolescentes Trabajadores

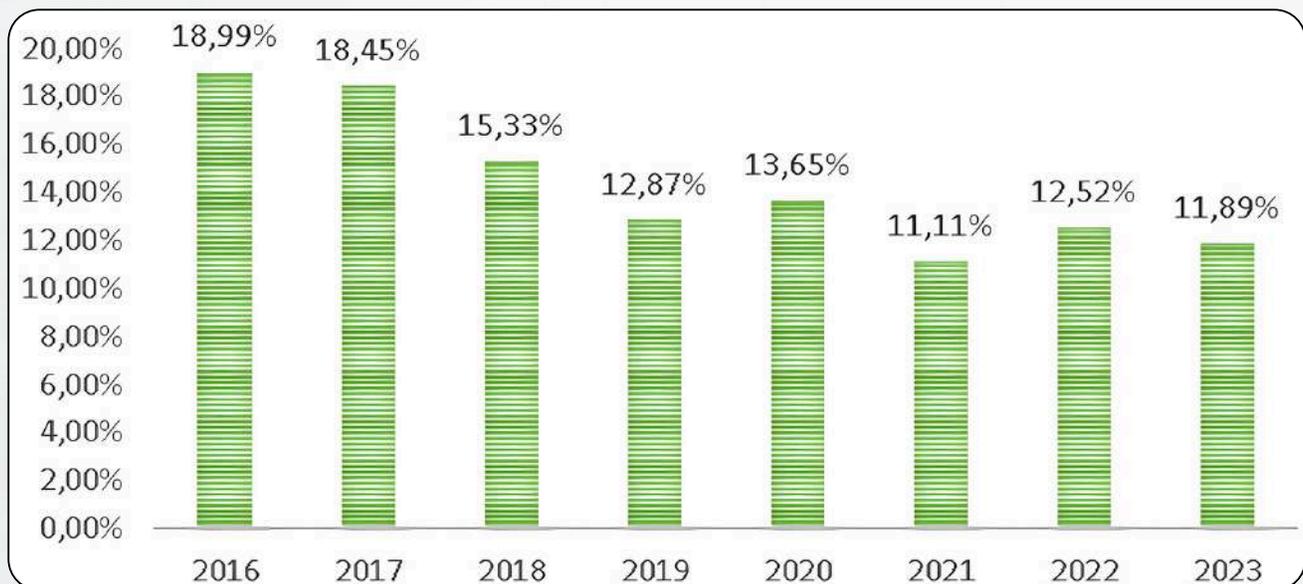
Sin embargo, este Programa y otros semejantes tienen una vigencia y alcance limitados, cómo afirma la especialista Tahí Ábrego (directora general de la ONG Realidades), pues llega a apenas una fracción muy limitada de beneficiarios y no resuelve el problema, porque aún es posible ver a niños trabajando en las calles pese a que la ley lo prohíbe.

Causas

Existen diversas causas que motivan a las familias a hacer trabajar a los infantes. Una de las principales es la situación de pobreza de sus familias, una vez que los ingresos familiares no son suficientes para cubrir todas sus necesidades básicas y fundamentales. A esta hipótesis se la conoce como Luxury Axiom, propuesta inicialmente por Basu & Van (1998). Muchos organismos internacionales apoyan esta idea, cómo la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Fondo de las Naciones Unidas para la infancia (UNICEF) (Acevedo, Quejada & Yáñez, 2011). La bibliografía respecto al tema es extensa, con estudios comprobando la hipótesis y otros rechazándola. Es más, algunos han llegado a la conclusión de la existencia de una “paradoja de la riqueza”, según la cuál el incremento de los ingresos familiares podría disminuir el trabajo infantil apenas hasta cierto punto, a partir del cual volverían a incrementarse. Visto que la pobreza puede ser una variable importante en la determinación del trabajo infantil, es clave analizar datos para Bolivia y Chuquisaca

Según datos del INE, para el año de 2023 existían 1.453.589 personas en condición de pobreza extrema, representando el 11,89% de la población total. Esto representa una mejora substancial respecto a años anteriores, una vez que, en 2016, el 18,99% de la población se encontraba debajo de la línea de pobreza.

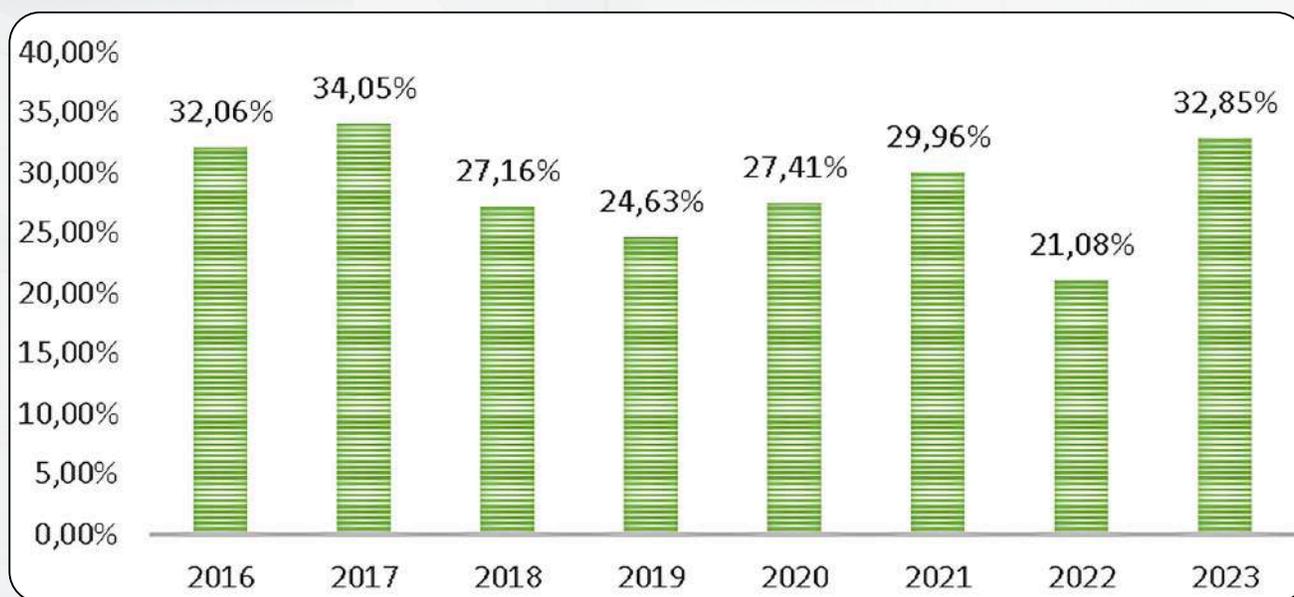
Figura 2: Población en pobreza extrema en Bolivia (%)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

En Chuquisaca los números son todavía más alarmantes. En 2023, 220.516 personas se encontraban en una situación de pobreza extrema, 25,31% del total. También es importante destacar que la población rural es mucho más afectada que la urbana; en 2023, 5,91% de la población boliviana urbana era afligida por la pobreza extrema, mientras que, en el mismo año, 26,54% de la población rural sufría del mismo problema.

Figura 3: Población en pobreza extrema en Chuquisaca (%)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Teniendo en cuenta los datos presentados, es posible argumentar que la pobreza extrema sea la principal razón por la cuál el trabajo infantil es un problema tan arraigado en Chuquisaca y en Bolivia, a pesar de que un estudio más profundo del tema podría ayudar a comprobar esta hipótesis. Otros determinantes que pueden encontrarse en la literatura respecto al tema están relacionados a la desigualdad económica y social, los movimientos migratorios e incluso imperfecciones en los mercados de capitales

Consecuencias

Una vez analizadas las causas de este fenómeno social, se puede direccionar la atención a las consecuencias que provoca en la economía y la sociedad. Se considera que la más relevante de ellas es la pérdida del capital humano que el niño podría adquirir; existe una disyuntiva entre trabajar para percibir un sueldo ahora o estudiar para poder tener ingresos mayores en el futuro; por lo tanto, el costo de oportunidad del trabajo para el infante es la capacitación que podría haber obtenido con el tiempo utilizado en el trabajo.

De esa manera, las posibilidades de que una familia pueda salir de la situación de pobreza se ven todavía más reducidas, una vez que se establece un ciclo en el cuál los padres condenan a sus hijos a trabajo mal remunerado por el resto de sus vidas y a las demás generaciones. Además, los salarios de los trabajadores no capacitados han sufrido una disminución a lo largo de los últimos años, provocada sobre todo por el crecimiento tecnológico, el cuál ha sido capaz de substituir una porción considerable de la mano de obra no calificada en los sectores agrícola e industrial.

También puede haber perjuicios a la salud de los infantes, tanto física cuánto psicológica, porque los niños tienden a ser mucho más vulnerables a factores de riesgo que los adultos, teniendo en cuenta que aquellos aún se encuentran en fase de desarrollo. Por ejemplo, un estudio realizado en India por Satyanarayanan, Krishna & Rao (1986) detecta problemas en el crecimiento de los niños que realizaban algún trabajo. Esto también implica más costos sociales y gasto en salud para el gobierno.

También existen consecuencias macroeconómicas importantes, puesto que la acumulación de capital humano es un factor determinante para el crecimiento a largo plazo, nombrado en la mayoría de las investigaciones y modelos relacionados a este tema. La investigación empírica sobre el crecimiento, utilizando la propia metodología neoclásica, descubrió que una proporción significativa de la tasa de crecimiento de los países, en algunos casos más del 50%, no podía ser explicada sólo por cambios en el uso del capital y del trabajo, y que en el residual inexplicado estaban los efectos de la educación, tecnología, organización, el esfuerzo en investigación científica y desarrollo tecnológico (I&D), cultura, comercio internacional y políticas públicas, entre otros, que parecían ser los determinantes reales del proceso de crecimiento. La contribución de la educación al crecimiento fue estudiada por el Banco Mundial en 1993, obteniendo resultados que corroboran la alta correlación entre las variables en la mayoría de las actuales potencias asiáticas (y que son los mayores ejemplos que se tienen de crecimiento y desarrollo acelerado) cómo Hong Kong, Indonesia, Japón, Corea del Sur, Malasia, Taiwán, Singapur y Tailandia (Páez, 2001).

Por lo tanto, el trabajo infantil es un problema que merece la atención del gobierno y de toda la población, dado que este tiene repercusiones que afectan a todos. No es tarea sencilla dar una solución a este problema, considerando su naturaleza multidimensional.

Soluciones

¿Por dónde empezar para solucionar o al menos disminuir la incidencia de este problema?, una alternativa está en la implementación de programas de protección social, entre los cuáles se encuentra la concesión de Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC) que incentiven a los padres a llevar a sus hijos a la escuela, lo cual ya existe actualmente en Bolivia con el nombre de Bono Juancito Pinto. Algunos estudios ya fueron realizados con el objetivo de evaluar el impacto de este subsidio a la seguridad social de los infantes. Según Aguilar (2014), el bono ha tenido efectos positivos y significativos en la tasa de matriculación, la permanencia escolar y la tasa de promoción, entendida aquí como el porcentaje de alumnos que obtienen su diploma de bachiller. De esta manera, es de esperarse que también haya tenido efectos positivos en la disminución de la labor infantil, una vez que, estando en la escuela, los niños y adolescentes tienen menos tiempo disponible para trabajar.

Sin embargo, el estudio de Terán (2022) concluye que los programas de TMC en Bolivia no han logrado reducir de forma significativa el trabajo infantil. Esto podría deberse a que están más enfocados en salud y educación que en combatir directamente el trabajo infantil, y a que los montos entregados no son suficientes para cubrir el costo de oportunidad de que los menores dejen de trabajar. También se observa que factores como vivir en zonas rurales, tener madres ocupadas o convivir con niños pequeños o adultos mayores incrementan la probabilidad de trabajo infantil.

Una sugerencia es la de reemplazar el Bono Juancito Pinto por materiales escolares y uniformes, de manera que los estudiantes no tengan gastos extras en su educación y no existan excusas para no llevarlos a la escuela. Además, en lugar del Desayuno Escolar se podría adoptar un programa de Almuerzo Escolar, cómo un incentivo adicional para los padres.

Además, destinar mayor presupuesto a Programas, cómo el Programa de Protección Social para Niñas, Niños y Adolescentes Trabajadores, podría colaborar a ampliar el alcance de estos Programas y que lleguen a más niños. Es importante para todos tener conciencia de la importancia de una niñez saludable para toda la sociedad.



El Código Niña, Niño y Adolescente establece que la edad mínima para trabajar es de 14 años, con restricciones específicas para garantizar la protección de los menores.

Bibliografía

- Dobronsky, J. M., & Moncayo, J. A. R. (2007). *Impacto del Bono de Desarrollo Humano en el trabajo infantil*. Secretaría Técnica del Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social del Ecuador, 17, 17.
- Aguilar Pacajes, H. (2014). *Evaluación de impacto del Bono Juancito Pinto en Bolivia*. *Revista de Análisis del Banco Central de Bolivia*, 21, 37.
- Terán, N. M. (2022). *Protección social y los efectos del trabajo infantil en Bolivia*. *ARU Search*, 1(1), 211-244.
- Acevedo González, K., Quejada Pérez, R., & Yáñez Contreras, M. (2011). *Determinantes y consecuencias del trabajo infantil: un análisis de la literatura*. *Revista Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión*, 19(1), 113-124.
- ARIÑEZ HERRERA, L. K. (2023). *ANÁLISIS CRÍTICO SOBRE LA PERMISIVIDAD DEL TRABAJO INFANTIL Y LA POSIBLE VULNERACIÓN DE UN DERECHO A UNA INFANCIA PLENA EN LA LEY 548*".
- Páez, B. G. (2001). *Educación, capital humano y crecimiento*. *CIENCIA ergo-sum*, 8(1), 6-18.
- Rausky, M. E. (2021). *El estudio del trabajo infantil y los desafíos en su abordaje*. *Revista Colombiana de Sociología*, 44(1), 317-340.
- Satyanarayana, K, Krishna, T.P. & Rao, B.S. (1986). *The effect of early childhood undernutrition and child labour on the growth and adult nutritional status of rural Indian boys around Hyderabad*. *Human Nutrition and Clinical Nutrition* 40C: 131-139.



**Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco
Xavier de Chuquisaca**

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Carrera de Economía

BOLETÍN ECONÓMICO VIRTUAL

Edición 7 - N°3 - 14/Mayo/2025

AUTORIDADES:

**Decana Facultad de Ciencias Económicas y
Empresariales**

Ph.D. Raquel Arancibia Padilla

Director de la Carrera de Economía

MSc. Rubén Julio Porcel Arancibia

Director en jefe del Boletín

MSc. Rubén Julio Porcel Arancibia

Coordinadores del Boletín

MSc. Daniela Telma Carrasco Aldana

Lic. Roberto Zárate Herrera

EQUIPO INVESTIGADOR



**Lic. Adrián Alejandro
Ventiades Flores**



**Univ. Dana Claudia
Choque Jiménez**

 [economia.usfx](https://www.instagram.com/economia.usfx)

 [economia.usfx](https://www.youtube.com/economia.usfx)

 [Carrera de Economía USFX](https://www.facebook.com/Carrera.de.Economia.USFX)